



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huaraz, 16 de Mayo del 2024



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.05.2024 10:05:35 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000749-2024-P-CSJAN-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000131-2024-P-CSJAN-PJ, de fecha 26 de enero del 2024, la Resolución Administrativa N° 000711-2024-P-CSJAN-PJ, de fecha 09 de mayo del 2024, el Informe N° 000052-2024-ML-GAD-CSJAN/PJ-PJ, de fecha 10 de mayo del 2024; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, constituyen atribuciones del presidente de la Corte Superior de Justicia, representar al Poder Judicial, así como dirigir la política de la institución en el ámbito del distrito judicial conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Mediante Resolución Administrativa N° 000131-2024-P-CSJAN-PJ, de fecha 26 de enero del 2024; se dispone: "Conformar el Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo de la Corte Superior de Justicia de Ancash, para el año judicial 2024 [...]". De otra parte, a través de la Resolución Administrativa N° 000711-2024-P-CSJAN-PJ, de fecha 09 de mayo del 2024, entre otros, se resuelve: "Reincorporar al magistrado Raúl Serafín Rodríguez Soto como Juez Superior Titular de la Sala Laboral Permanente de Huaraz, a partir del 10 de mayo del 2024, así como reconstituir la Sala Laboral Permanente de la Corte Superior de Justicia de Ancash [...]".

Tercero.- Con Informe N° 000052-2024-ML-GAD-CSJAN/PJ-PJ, de fecha 10 de mayo del 2024, el señor Administrador del Módulo Laboral de esta Corte Superior de Justicia, solicita se actualice la conformación del Equipo Técnico Distrital de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo del Distrito Judicial de Ancash, debiendo considerarse a cambio del magistrado Saby Percy Tarazona León al magistrado Raúl Serafín Rodríguez Soto, tanto como integrante del Equipo Técnico Distrital así como Juez Coordinador del Módulo Corporativo Laboral del Distrito Judicial de Ancash a nivel de Sala Superior Laboral.

Cuarto.- En esa línea, estando a lo detallado y de acuerdo al Informe del visto, resulta necesario que esta Presidencia emita el acto administrativo disponiendo la reconstitución del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo de la Corte Superior de Justicia de Ancash, para el período 2024, así como la condición de juez coordinador.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- Reconformar el Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo de la Corte Superior de Justicia de Ancash, para el año judicial 2024, la misma que quedará integrada de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN
Dr. MARCIAL QUINTO GOMERO Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash	Presidente
Dr. RAÚL SERAFÍN RODRÍGUEZ SOTO Juez Superior [T] - Presidente de la Sala Laboral Permanente	Integrante
Dra. YAMILE OLINDA TORRES QUISPE Jueza [T] del Primer Juzgado de Trabajo Permanente de Huaraz	Integrante
Dr. JOSÉ CLAUDIO MEJÍA RASHTA Juez [S] del Juzgado de Paz Letrado Laboral Permanente de Huaraz	Integrante
Econ. JOSÉ CARLOS PACHAS NORABUENA Administrador del Módulo Corporativo Laboral	Secretario Técnico

Artículo Segundo.- Designar al magistrado **Raúl Serafín Rodríguez Soto** como Juez Coordinador de la Sala Laboral Permanente de Huaraz.

Artículo Tercero.- Poner la presente resolución en conocimiento de la Unidad del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Ancash, miembros integrantes del ETI Distrital - NLPT, Gerencia de Administración Distrital, Administración del Módulo Laboral, Oficina de Imagen Institucional y demás interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO
Presidente de la CSJ de Ancash
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mrj

